ACTA DE CONCILIACION DE GLOSAS

Tema: Conciliación de glosas Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. Convenio GSP-PSPIC N° 4175-2024.

Dirección y/o Oficina	Proceso
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	GESTIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL EN SALUD PÚBLICA / INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Objetivo de la Reunión	**Fecha de la conciliación de glosas:** 17 de diciembre del 2025
Realizar la conciliación de glosas del periodo 01 de agosto al 30 de septiembre 2025 del convenio interadministrativo GSP-PSPIC N° 4175 - 2024 suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E	**Lugar:** Sede Salud Publica Fontibón- Subred Sur Occidente
	Hora inicio: 8:00 a.m Hora final: 4:30 p.m.
	Responsable de la Conciliación de glosas: Briggitte Luzdén Rey Herrera

Entorno o proceso o línea de intervención:	MACRO, MESO Y MICRO GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA

1. **MOTIVO DE GLOSA:**

Mes de afectación	Actividad / procedimiento / intervención	Localidad	Criterio de glosa	Motivo de la glosa
Agosto 2025	**65- Monitoreo y seguimiento de la Gestión de la Salud Púbica (GSP) y Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PSPIC) implementados**	**Subred**	**G12**	Se genera GLOSA POR BASE DE TALENTO HUMANO del 5%, ya que se evidenciaron las siguientes inconsistencias en el aplicativo: I.CANALIZACIONES - Profesional Especializado 4, Johanna Paola Rojas Sierra, con CC. 1032375158. La observación relacionada con el pago de honorarios, no corresponde con los valores registrados y pagados. Producto 67. - Profesional Universitario 2, Sindy Yomaira Lavado Hernandez, con CC. 1030584794. La observación relacionada con el pago de honorarios, no incluye las horas adicionales. Producto 69. - Profesional Universitario 2, Laura Julieth Parra Barrera, con CC. 1022393210. La observación relacionada con el pago de honorarios, no incluye las horas adicionales. No se encuentran cargados todos los soportes de estudios realizados. Producto 69. - Técnico 1, Liseth Moncada Lavacute, con CC 63471618, se encuentra con horas en el producto 70, este producto no

				cuenta con este perfil, por lo cual no desarrolló allí las 184 horas que tiene cargadas en el aplicativo. II. ACCSYE - Profesional Universitario 2, Brayan Alejandro Sánchez Tovar, con CC. 1032433517. No se encuentra cargada minuta de contrato del 16 al 31 de agosto. Producto 84. III.GESI (Producto 71) Cesar Augusto Gamba Cañón perfil técnico 2: Se evidencio el pago correcto de las horas conforme al perfil establecido. Se confirmó en la planilla de pago de honorarios del mes de agosto 2025. En el aplicativo de talento humano quedó registrado el pago correspondiente al perfil de Técnico 3 ($1.904.804), mientras que el pago real efectuado fue por el perfil de Técnico 2 ($2.539.843). IV.ESP (Producto 66) Miguel Danilo Agudelo Holguín perfil profesional universitario 2 (sociólogo): Se evidencio el pago correcto de las horas conforme al perfil establecido. Se confirmó en la planilla de pago de honorarios del mes de agosto de 2025. En el aplicativo de talento humano el registro realizado no corresponde al número de horas y pago al mes de agosto del 2025 (horas 18.466 y el pago de $ 401.247.714).

Valor de la Glosa Inicial: Un millón cuatrocientos sesenta y siete mil seiscientos sesenta y tres pesos m/cte. ($ 1.467.663)

1.1 Respuesta de la subred:

"No se acepta la glosa, por cuanto se de apertura del aplicativo de TH, se procederá con el ajuste "

1.2 Soportes presentados por la subred:

La subred soportó oficio No. 2025-ER-64157 del 15/12/2025 con asunto "ALCANCE RADICADO 2025ER48585 Y RADICADO 2025ER54927 COMPROMISOS ESPECIFICOS PERIODO (1-31) AGOSTO DE 2025 Y COMPROMISOS ESPECIFICOS PERIODO (1-30) SEPTIEMBRE DE 2025 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CD-4175", a través del cual se radicaron los ajustes realizados en la base de talento humano. Adicionalmente la

subred presenta como soporte los ajustes realizados en aplicativo de talento humano los cuales se verificaron en la plataforma respectiva: https://gesiapps.saludcapital.gov.co/contratos/
Se levanta la glosa: Si__X____ No___ Parcialmente _____ Se **levanta** GLOSA POR BASE DE TALENTO HUMANO del 5%, en el producto 65- Monitoreo y seguimiento de la Gestión de la Salud Púbica (GSP) y Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PSPIC) implementados; teniendo en cuenta que la subred presenta en el proceso de conciliación de glosas la totalidad de los ajustes realizados en el aplicativo de talento humano los cuales se verificaron en la plataforma: https://gesiapps.saludcapital.gov.co/contratos/ y los cuales fueron radicados mediante oficio No. 2025-ER-64157 del 15/12/2025 con asunto "ALCANCE RADICADO 2025ER48585 Y RADICADO 2025ER54927 COMPROMISOS ESPECIFICOS PERIODO (1-31) AGOSTO DE 2025 Y COMPROMISOS ESPECIFICOS PERIODO (1-30) SEPTIEMBRE DE 2025 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CD-4175
Valor que se levanta: Un millón cuatrocientos sesenta y siete mil seiscientos sesenta y tres pesos m/cte. ($ 1.467.663)
Valor glosa definitiva: Cero pesos m/cte. ($ 0)

2. **MOTIVO DE GLOSA:**

Mes de afectación	Actividad / procedimiento / intervención	Localidad	Criterio de glosa	Motivo de la glosa
Septiembre 2025	**65- Monitoreo y seguimiento de la Gestión de la Salud Púbica (GSP) y Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PSPIC) implementados**	**Subred**	**G12**	Se genera GLOSA POR BASE DE TALENTO HUMANO del 5%, ya que se evidenciaron las siguientes inconsistencias en el aplicativo: I.CANALIZACIONES - Profesional Especializado 4, Johanna Paola Rojas Sierra, con CC. 1032375158. La observación de relacionada con el pago de honorarios, no corresponde con los valores registrados y pagados. Producto 67. - Profesional Universitario 2, Sindy Yomaira Lavado Hernandez, con CC. 1030584794. En aplicativo hace falta el cargue de 1 hora adicional. Producto 69. - Profesional Universitario 2, Laura Julieth Parra Barrera, con CC. 1022393210. No se encuentran cargados todos los soportes de estudios realizados. Producto 69. II.GESI Cesar Augusto Gamba Cañón perfil técnico 2: Se evidencio el pago correcto de las horas conforme al perfil establecido.

				Se confirmó en la planilla de pago de honorarios del mes de Septiembre del 2025. En el aplicativo de talento humano quedó registrado el pago correspondiente al perfil de Técnico 3 ($1.904.804), mientras que el pago real efectuado fue por el perfil de Técnico 2 ($2.539.843). III COORDINACION (Producto 65) Falta ingresar minuta del mes de septiembre, ya que la que está cargada corresponde a agosto 2025 Profesional Especializado 4 Diana Marcela Páez Guerrero

Valor de la Glosa Inicial: Un millón cuatrocientos sesenta y siete mil seiscientos sesenta y tres pesos ($ 1.467.663)

2.1 Respuesta de la subred:

"No se acepta la glosa, por cuanto se de apertura del aplicativo de TH, se procederá con el ajuste"

2.2 Soportes presentados por la subred:

La subred soportó oficio No. 2025-ER-64157 del 15/12/2025 con asunto "ALCANCE RADICADO 2025ER48585 Y RADICADO 2025ER54927 COMPROMISOS ESPECIFICOS PERIODO (1-31) AGOSTO DE 2025 Y COMPROMISOS ESPECIFICOS PERIODO (1-30) SEPTIEMBRE DE 2025 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CD-4175", a través del cual se radicaron los ajustes realizados en la base de talento humano. Adicionalmente la subred presenta como soporte los ajustes realizados en aplicativo de talento humano los cuales se verificaron en la plataforma respectiva: https://gesiapps.saludcapital.gov.co/contratos/

Se levanta la glosa: Si__X____ No___ Parcialmente _____

Se **levanta** GLOSA POR BASE DE TALENTO HUMANO del 5%, en el producto 65- Monitoreo y seguimiento de la Gestión de la Salud Púbica (GSP) y Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PSPIC) implementados; teniendo en cuenta que la subred presenta en el proceso de conciliación de glosas la totalidad de los ajustes realizados en el aplicativo de talento humano los cuales se verificaron en la plataforma: https://gesiapps.saludcapital.gov.co/contratos/ y los cuales fueron radicados mediante oficio No. 2025-ER-64157 del 15/12/2025 con asunto "ALCANCE RADICADO 2025ER48585 Y RADICADO 2025ER54927 COMPROMISOS ESPECIFICOS PERIODO (1-31) AGOSTO DE 2025 Y COMPROMISOS ESPECIFICOS PERIODO (1-30) SEPTIEMBRE DE 2025 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CD-4175

Valor que se levanta: Un millón cuatrocientos sesenta y siete mil seiscientos sesenta y tres pesos m/cte. ($ 1.467.663)

Valor glosa definitiva: Cero pesos m/cte. ($ 0)

Firma de quienes participaron en el proceso de conciliación de glosas:

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
1	Judy Marcela López Guerrero	Coordinador GSP – PSPIC de la Subred.	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E	
2	Briggitte Luzdén Rey Herrera	Líder equipo de apoyo a la supervisión SDS-SSSP	Secretaría Distrital de Salud	
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				

Evaluación y cierre del seguimiento

¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Sí [X] **No** [ ]	Se adjunta oficio No. 2025-ER-64157 del 15/12/2025 con asunto “ALCANCE RADICADO 2025ER48585 Y RADICADO 2025ER54927 COMPROMISOS ESPECIFICOS PERIODO (1-31) AGOSTO DE 2025 Y COMPROMISOS ESPECIFICOS PERIODO (1-30) SEPTIEMBRE DE 2025 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CD-4175

SSO-2025-350-044737-1

BOGOTÁ | SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE

Al contestar Cite Este No
SSO-2025-350-044737-1
del 15 de diciembre de 2025

2025-ER-64197
2025-ER-64157
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD
Fecha y Hora: 15/12/2025 1[illegible] Clave: ai4AubGF
Folios: 1 Anexos: 1 Recorrido: 2
ORIGEN: 052200 SBBYS: 052200-SUBDIRECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
DESTINO: MARCELA MARTINEZ-011200
INGRESO: Ventanilla
TRAMITE: Solicitud correspondencia
ASUNTO: DPM//ALCANCE AL RADICADO NO 2025ER485 Y RADICADO NO2025ER54927

Bogotá, 15 de diciembre de 2025

Doctora
MARCELA MARTÍNEZ CONTRERAS
Subdirectora de Acciones Colectivas
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD
KR 32 No 12-81
Bogotá D.C.

Asunto: ALCANCE RADICADO 2025ER48585 Y RADICADO 2025ER54927 COMPROMISOS ESPECÍFICOS PERIODO (1-31) AGOSTO DE 2025 Y COMPROMISOS ESPECIFICOS PERIODO (1-30) SEPTIEMBRE DE 2025 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CD-4175

Respetada Doctora Marcela

Cordial saludo. De manera atenta me permito hacer entrega de alcance a la base del aplicativo de talento humano con las novedades de horas del personal que realizó actividades para los meses correspondientes agosto - septiembre y acorde a observaciones de equipo de seguimiento; dando cumplimiento a lo establecido en el convenio interadministrativo CD-4175 suscrito entre la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. y el Fondo Financiero Distrital de Salud, correspondiente al periodo 03 de diciembre de 2024 al 30 de septiembre de 2025

Cordialmente,

Monica Bello flórez

MONICA VIVIANA BELLO FLOREZ
DIRECTORA DE GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD

Anexo: Base excel agosto-septiembre

BOGOTÁ | SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD
SUR OCCIDENTE ESE

Al contestar Cite Este No
SSO-2025-350-044737-1
del 15 de diciembre de 2025

Contraseña:M8zpfS0TfW

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma.	
Cargo funcionario / Contratista	Nombre/Cargo
Aprobado por:	JUDY MARCELA LOPEZ GUERRERO SLPB
Revisado por:	JUDY MARCELA LOPEZ GUERRERO / SLPB
Elaborado por:	JUDY MARCELA LOPEZ GUERRERO / SLPB